

Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!

Que en el año 2020 se conmemoró el 75° aniversario de la Sociedad Rural de Guardia del Monte, y

#### CONSIDERANDO:

Que, con el propósito de asociarse y agremiarse para la defensa de los intereses comunes, de unir a todos los productores rurales del Partido, fomentar el desarrollo, progreso económico y técnico de la ganadería, de la agricultura, de la granja y de las industrias afines se constituyó la SOCIEDAD RURAL DE GUARDIA DEL MONTE el 27 de mayo de 1945.

Que, con la presencia de treinta productores, se firmó el Acta de constitución que luego fue vertida a un pergamino que aún hoy se conserva en el archivo de esa Institución.

Que, en un camino que fue largo y, a veces difícil, se logró mantener viva la llama de la agremiación durante más de 75 años siempre con la mira puesta en la defensa del productor agropecuario del Partido y de todas sus necesidades e inquietudes.

Que, servicios pioneros como la Mensajería Rural, la Obra Social del trabajador rural y su familia, la concentración de animales tanto de cría como invernada y hacienda gorda para su posterior colocación con los mejores valores posibles, fueron los primeros pasos de este pequeño grupo de productores que en el continuo andar fue logrando la adhesión de muchos otros.

Que, con fines semejantes y otros nuevos han llegado a nuestros días absorbidos por el compromiso permanente en defensa de los intereses del sector agropecuario, traducido, no solamente en la acción gremial, sino en servicios concretos para mejorar su devenir cotidiano. Ejemplo de esto fue la Expo Monte 99, con la inauguración de la Balanza Electrónica que se llevó a cabo en esa misma fecha. También se puede mencionar la concreción del sueño de poder contar con una sede propia la cual se inauguró simultáneamente con la Expo Monte 2000.

Que, a lo largo de la historia realizaron numerosos eventos de singular magnitud, no sólo como las ya mencionadas Expo Monte, sino que se pueden destacar también encuentros tradicionalistas, jornadas de tranqueras abiertas y charlas técnicas de interés para productores.

Que, también, manteniendo las tradiciones, año tras año se han realizado jineteadas y destrezas criollas algunas de ellas siendo a beneficio, como por ejemplo la Jineteadas a beneficio de nuestro Hospital Zenón Videla Dorna.

Que, dentro de los ejes centrales que han movilizad fuertemente a los miembros de la Sociedad Rural se encuentran la vacunación contra la fiebre aftosa y brucelosis ya que trabajan incansablemente en pos de la erradicación definitiva de este flagelo de nuestro país.



Con la ayuda de vacunadores y sus correspondientes movilidades se encara todos los años este ambicioso plan en las fechas establecidas y se logra cubrir el 100% del rodeo del Partido con eficiencia.

Que, a lo largo de los años han sido muchas las mejoras planteadas por esta Sociedad Rural, como por ejemplo la construcción de nuevas oficinas lo que dio lugar al traslado de Guías y SENASA para comodidad del productor, la construcción del salón de eventos, utilizado tanto para charlas como para la realización de eventos privados, la construcción de la pista techada y las constantes mejoras en los corrales para la realización de remates. Además, también, se realizó la conversión de la balanza manual para peso de ganado en pie en electrónica la cual funciona en el predio de la escuela de equinoterapia.

Que, cada Comisión Directiva que ha pasado dejó su impronta pero todas con la característica en común de trabajar con el fin de mejorar las condiciones para los miembros del sector y con la mirada de desarrollo y progreso para el Partido de Monte.

Que en la actualidad, la Comisión Directiva está conformada por un gran número de mujeres siendo presidida además por una mujer hecho que distingue a la Sociedad Rural de Guardia del Monte de las Sociedades Rurales de otras localidades.

Que, más allá de todas las acciones enumeradas de importancia para nuestro distrito, durante la Pandemia por COVID -19, acontecida en el año de su 75° Aniversario, nunca detuvieron sus tareas acompañando a los productores que son y serán esenciales para que no falte el alimento en la mesa de todos los argentinos. Cabe destacar también que ofrecieron su sede al Municipio para que sea utilizado como hospital de campaña en caso de ser necesario.

Que dicha institución tiene como norte el crecimiento de todas las explotaciones agropecuarias acompañando el desarrollo de todos los productores para lograr el crecimiento del Partido de Monte.

Por ello, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE** sanciona con fuerza de

**ORDENANZA N° 4474**

**Artículo N° 1:** Declárase de Interés Municipal el 75° Aniversario de la Sociedad Rural de Guardia del Monte.

**Artículo N° 2:** Hágase entrega por parte del Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Monte y los presidentes de cada Bloque que lo conforman, en representación de todo el



HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE  
MONTE - PROVINCIA DE BS.AS.

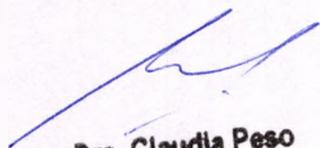


Por Nuestros Héroes  
Las Malvinas Son Argentinas!

Cuerpo Legislativo, de placa conmemorativa por el 75° Aniversario de la Sociedad Rural de Guardia del Monte a la Presidente de la Institución Sra. Martha Gaviño.

**Artículo N° 3:** Comuníquese, Regístrese, Publíquese y Archívese.

**Dado en sala de sesiones a los 21 días del mes de abril de 2022.**

  
Dra. Claudia Peso  
Secretaria H.C.D.  
Monte



  
Dr Ibrahim Andrés Kange  
Presidente H.C.D  
Monte